

Las primeras jornadas de personal laboral de la Administración educativa: una ocasión para reflexionar

Con estas primeras jornadas abrimos un proceso de reflexión colectiva sobre la situación del personal laboral, implicando a todos los sectores y con la idea de que sirva para avanzar en la necesaria coordinación de los ámbitos de negociación en las distintas administraciones educativas. Desde hace tiempo se viene viendo la necesidad de plantear unas jornadas de personal laboral. Diversas razones y coyunturas: negociación de convenios, Congresos, etc. nos han hecho aplazarlas hasta un mejor momento. Este próximo trimestre es una buena oportunidad para reflexionar sobre la situación del personal laboral de las administraciones educativas, incluyendo por tanto a las comunidades con competencias.

Varios son los motivos por los que se ha planteado esta necesidad: Por un lado, el nivel de afiliación en este sector que ha hecho que en los últimos tiempos haya cobrado una importancia relevante dentro de nuestra organización.

Por otro lado, porque durante la negociación del IV Convenio de Personal Laboral del MEC y con motivo de la homologación retributiva de este colectivo, se vio la necesidad de una coordinación de todo el sector tanto de territorio MEC como de aquellas CC.AA. que tienen transferidas competencias.

Dos son los objetivos prioritarios que se pretenden con estas jornadas:

En primer lugar, conocer y reflexionar sobre la negociación colectiva en las diferentes mesas de personal laboral de la administración educativa.

En segundo y no menos importante, facilitar la coordinación entre las diferentes Comunidades con competencias y territorio de gestión MEC.

El contenido de estas jornadas se desarrollará a partir de tres documentos base para el debate:

1. "El papel del personal de administración y servicios en la Reforma Educativa" (Se pretende hacer un análisis sobre la importancia del personal laboral para la Reforma Educativa).

2. "Las transferencias educativas: Una aproximación a la futura situación del personal laboral de la administración educativa".

3. "Reflexiones sobre el proceso de Funcionarización" (Se pretende hacer una evaluación y análisis del estado de la situación en los diferentes ámbitos de negociación.)

Se plantea una metodología que favorezca el debate flexible, no constreñido a una cascada de enmiendas. En este sentido se han elaborado unos documentos cuyo desarrollo de los contenidos permita la discusión por bloques, y un debate en los grupos de trabajo centrado en el análisis del contenido.

Las fechas para la realización de estas jornadas están previstas para los días 14 y 15 de Junio.

Se trata de que estas jornadas sirvan para la reflexión sobre las condiciones de trabajo de este personal. Entendemos que unas jornadas convocadas por la Federación suponen la implicación de toda la organización tanto a nivel territorial como a nivel sectorial. Así mismo entendemos que no deben reducirse al trabajo que se realice por un grupo de personas durante los días de su celebración, sino que debe ser un proceso que empiece en los sindicatos provinciales y se prolongue hasta la realización de las mismas.